

Acordo: conformarse con lo informado
y que se de el cargo correspondiente
con responde a la letra con su Original
que queda en el referido Libro Capitular
coniente a que me Remito y en fe de ello
y cumpliendo con lo acordado doy el pre-
sente que firmo en esta dicha Ciudad
de Lorca a veinte y seis dias del mes de
Noviembre del mil ochocientos y tres-

Miguel Perez
Dias

